



## El aborto es un derecho, no un debate

El aborto no es un debate: es un derecho fundamental de las mujeres y disidencias, tal y como reconoció el Tribunal Constitucional, pese a la oposición de la derecha española. Sin embargo, sigue sin ser un derecho efectivo para todas y todes, convertido en un camino de obstáculos casi imposible de recorrer para quienes no tienen tarjeta sanitaria. **¡Exigimos la abolición de la Ley de Extranjería y el fin de las fronteras ya!**

La derecha y la ultraderecha atacan nuestros derechos y lo público:

- Desmantelando la sanidad pública
- Impidiendo las interrupciones voluntarias del embarazo o el tratamiento del cáncer de mama
- Recortando recursos en educación pública
- Negando el acceso de la infancia a una educación afectivo-sexual, también reconocida como derecho.

Con todo ello, se pretende arrebatar a las mujeres y disidencias nuestra libertad de elección y la capacidad de agencia sobre nuestros cuerpos y nuestras relaciones, retro trayéndonos a tiempos que ya creíamos superados.

En el Ayuntamiento de Madrid, esta ofensiva se traduce en la censura y **desmantelamiento de los espacios de igualdad**, pilares fundamentales para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

**El aborto debe ser garantizado como cualquier otra prestación de la sanidad pública**, tal y como establece la ley. Esto evita la estigmatización y el acoso hacia mujeres y disidencias, y asegura el acceso universal, sin importar el lugar de residencia o situación administrativa.

El **registro de objeción de conciencia es imprescindible** para acabar con la opacidad que permite que servicios enteros se declaren objetores. Dicho registro, obligatorio y anónimo, debe ser la excepción y no la norma. El año pasado, solo el 0,47% de los abortos realizados en la Comunidad de Madrid se practicaron en centros de la red pública (¡y sabemos que hay profesionales dispuestos!).

### ¿QUÉ PEDIMOS, A QUIÉN Y POR QUÉ?

#### **Al Ministerio de Sanidad:**

La elaboración de la Estrategia Estatal de Salud Sexual y Reproductiva, herramienta imprescindible para el pleno desarrollo de la ley y la garantía efectiva de este derecho.

**A la Comunidad de Madrid:**

La creación y publicación del registro de objeción de conciencia, el cumplimiento de la ley, la protección de las personas que deciden interrumpir su embarazo y de quienes trabajan en la red pública, con independencia de su situación burocrática.

**Al Ayuntamiento de Madrid:**

Que deje de obstaculizar nuestras decisiones y deje de atacar los servicios que nos apoyan y acompañan. Que cumpla la ley, se base en la evidencia científica y respete los derechos fundamentales. Exigimos el cese de la censura y la recuperación de los Espacios de Igualdad como servicios públicos de referencia para las mujeres y vecinas de Madrid.

**No nos vamos, Ayuso, nos quedamos a abortar en la sanidad pública de la Comunidad de Madrid.**

**Comisión por el Derecho al Aborto de Madrid**  
**21 de octubre de 2025**